



CONSTANCIA

*El suscrito Contador General del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho por este medio **HACE CONSTAR** que: en el mes de abril de 2018, EL Fideicomiso de Banco de Occidente no realizo ningún tipo de transferencias a esta Institución debido a que no se le presentaron en tiempo y forma las correspondientes solicitudes por falta de firma.*

En fe de lo cual y para constancia, se extiende la presente, en la ciudad de Comayagüela, M. D. C. a los 30 días del mes de abril del año 2018.



Manuel A. Salgado